

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 27/12/2022 07:12:20
Al contestar cite este número: 2022IE3011601 Folios: 1 Anexos: 1
ORIGEN: Sd:147 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/CORREA RODRIG
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY
ASUNTO: Informe Derechos de Autor Software vigencia 2022
OBS: Plan Anual de Auditorías de la UAECD vigencia 2022

Memorando

Fecha elaboración: 26 de diciembre de 2022

Para: Henry Rodriguez Sosa
Director_General
Victor Alonso Torres Poveda
Subgerente_Saf

De: Elbi Asaneth Correa Rodriguez
Jefe_Oficina_Oci

Referencia: Plan Anual de Auditorías de la UAECD vigencia 2022

Asunto: Informe Derechos de Autor Software vigencia 2022

Respetado Doctor Rodríguez;

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó el Informe Derechos de Autor Software vigencia 2022, con corte entre el 01 de enero al 30 de noviembre de 2022

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente para su consideración y demás fines el Informe Final de dicho seguimiento.

Cordialmente,

Elbi Asaneth Correa Rodríguez
Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Informe Derechos de Autor Software vigencia 2022

Aprobado digitalmente por:

Elbi Asaneth Correa Rodriguez
Jefe_Oficina_Oci

Fecha y hora: 27/12/2022 07:12:20

Elaboró: Ricardo Andres Paloma Puentes
Revisó: Ricardo Andres Paloma Puentes Funcionario_Oci



Código de verificación 1073077368



UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Evaluación: Seguimiento: **X** Auditoría de Gestión: Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia **2022**, a continuación, se presentan los resultados del Informe Derechos de Autor y Legalidad del Software, dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas involucradas.

Proceso(s): Gestión y Desarrollo de las TIC

NOMBRE DEL INFORME: Informe Derechos de Autor Software – vigencia 2022

1. OBJETIVO GENERAL: Realizar seguimiento al cumplimiento de directrices en materia de uso de software, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular 12 de 2007 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y Circular 017 de 2011.

2. ALCANCE: La verificación tendrá como alcance el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de noviembre de 2022 y se remitirá a la existencia y aplicación de políticas y controles que apoyen el cumplimiento y/o uso de software legal en uso y dado de baja, conforme disposiciones normativas aplicables.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- ✓ Directiva 001 de 1999, Presidencia de la República, “Respeto al derecho de autor y a los derechos conexos.”.
- ✓ Directiva 002 de 2002, Presidencia de la República, “Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).”.
- ✓ Circular 012 de 2007, Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, “Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).”
- ✓ Circular 017 de 2011, Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, “Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)”.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- ✓ Acuerdo 167 de 2000, Concejo de Bogotá D.C., "Por el cual se ordena el traslado o traspaso de los equipos de cómputo, señalados como bienes servibles no utilizables, de las entidades distritales, a las instituciones públicas educativas distritales."
- ✓ Procedimiento de Baja Elementos Devolutivos, código 07-01-PR-04, v.6., de 2021-01-08

4. METODOLOGÍA

Para la realización del seguimiento se solicitó a través de correo electrónico del 5 de diciembre de 2022, a la Gerencia de Tecnología y a la Subgerencia Administrativa y Financiera, remitir:

- Inventario de software Instalado en la UAECD al corte del 30 de noviembre de 2022.
- Inventario computadores al corte del 30 de noviembre de 2022 (Dependencia, cantidad de computadores, CPUs, portátiles).
- Inventario de licencias al corte del 30 de noviembre de 2022.
- Resolución(es) por las cuales se ordenan bajas y destino final de bienes de la UAECD.

Se recibió de la Gerencia de Tecnología un archivo en Excel denominado "Software_instalado_pcs_UAECD", con el inventario del software instalado en los equipos de cómputo el día 15 de diciembre de 2022, el día anterior se recibió de la Subgerencia Administrativa y Financiera los archivos Excel "Equipos_noviembre_30_2022", que contiene las hojas denominadas "Equipos30nov2022" y "Licencias y software", así mismo, informa: "Este año no se presentaron resoluciones donde se ordenaron bajas, actualmente Soporte Técnico está adelantando un cambio de tecnología, pero aún no han terminado con el proceso."

5. PRESENTACION DE RESULTADOS

5.1 Presentación Informe Software Legal Vigencia 2021

El 23 de febrero de 2022 la Oficina de Control Interno dando cumplimiento al término establecido, remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor el informe de software legal al corte del 21 de diciembre de 2022, reportando a ese entonces 608 equipos e informando que el software se encuentra debidamente licenciado.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogeta.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogeta.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Foto1. Informe Software Legal vigencia 2021



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



El futuro
es de todos

Mininterior

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):

ELBI ASANETH CORREA RODRIGUEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Bogotá D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 23-02-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Hacienda y crédito público
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogotá D.C.
Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
Nit	900127768-9
Nombre funcionario	ELBI ASANETH CORREA RODRIGUEZ
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad	608
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si

5.2 Verificación respuestas al cuestionario planteado en la Circular 012 de 2007

5.2.1 ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

En correo del 15 de diciembre de 2022 de la Subdirección Administrativa y Financiera, se informa que la UAECD “cuenta con 647 equipos de escritorio y 83 computadores portátiles”, para un total de 730 equipos.

Revisada la información consignada en el archivo “Equipos_noviembre_30_2022” remitido, se evidenció

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

Tabla 1. Consolidados equipos de cómputo UAECD 2022

Etiquetas de fila	Computador	CPU	Portátil
DIRECCIÓN	10	5	6
GERENCIA COMERCIAL Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	34	12	2
GERENCIA DE GESTIÓN CORPORATIVA	3	2	6
GERENCIA DE INFORMACIÓN CATASTRAL	18	37	2
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES - IDECA	6	5	2
GERENCIA DE TECNOLOGÍA	5	9	12
GERENCIA JURÍDICA	9	6	1
GRUPO SUPERNUMERARIOS	0	1	1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE PROCESOS	6	3	0
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	3	1	2
OFICINA DE CONTROL INTERNO	5	1	1
OFICINA OBSERVATORIO TÉCNICO CATASTRAL	10	9	0
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	45	138	29
SUBGERENCIA DE ANALÍTICA DE DATOS	1	0	0
SUBGERENCIA DE CONTRATACION	4	9	1
SUBGERENCIA DE GESTION JURIDICA	0	0	6
SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA	44	30	0
SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA	44	33	0
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	4	8	3
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA DE SOFTWARE	6	8	5
SUBGERENCIA DE OPERACIONES	9	11	2
SUBGERENCIA DE PARTICIPACION Y ATENCION AL CIUDADANO	22	9	0
SUBGERENCIA DE TALENTO HUMANO	13	9	2
Total general	301	346	83

Fuente: Elaboración propia del auditor, con base en el archivo “Equipos_noviembre_30_2022.xls”, remitido por la SAF

Confrontada la información aportada en lo que respecta a los equipos asignados y existentes físicamente en la Oficina de Control Interno, se observó que el archivo reporta un total de siete (7) equipos, de los cuales realmente están a cargo de esta oficina seis (6) equipos. El computador Lenovo M710S con placa de inventario 23615 no se encuentra físicamente asignado a esta oficina.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Foto 2. Pantallazo Inventario de Elementos Devolutivos

Fuente: Correo de la Subdirección Administrativa y Financiera (20 de diciembre de 2022)

En correo del 20 de diciembre la Subdirección Administrativa y Financiera informa “En el momento que la funcionaria Luz Dalila Rodriguez paso de Control Interno a otra dependencia, en nómina continuó atada a la dependencia anterior; cuando nosotros realizamos la asignación de puesto en la aplicación, el campo de la dependencia el sistema lo trae por defecto de acuerdo a la nómina, cuando se realizó el traslado en su momento en nómina la funcionaría continuaba atada a la dependencia anterior.”

Producto de lo anterior, la Subdirección efectúa la corrección pertinente adjuntando pantallazo de la corrección realizada, en la que se traslada de la Oficina de Control Interno a la Gerencia Comercial, como se puede apreciar a continuación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Foto 3. Pantallazo Inventario de Elementos Devolutivos

SAI TRASLA | JCASTIBLAN | 20-12-2022

TRASLADO DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

Entidad: 226 Nro. Vigencia: 2022 Numero Traslado: 1605
 Unidad Ejecutora: 01 UNIDAD01 Tipo Traslado: ENTRE FUNCIONARIOS
 Proyecto: 01 UAECED Estado: APROBADO Fecha Estado: 20/12/2022
 Tipo Doc.Sop.: SOLICITUD Vigencia Doc.Sop.: 2022 Numero Doc.Sop.: 1605 Fecha Doc.Sop.: 20/12/2022
 Tipo Responsable Entrega: FUNCIONARIO Tipo Responsable Recibe: FUNCIONARIO
 Responsable Entrega: 1372 LUZ DALILA RODRIGUEZ PEÑ Responsable Recibe: 1372 LUZ DALILA RODRIGUEZ PEÑ
 Dependencia Entrega: 10200 OFICINA DE CONTROL INTER Dependencia Recibe: 230000 GERENCIA COMERCIAL Y DE
 Observaciones: Se actualiza dependencia actual de la Funcionaria Piso: 2 Puesto: 172

Id elemento a cargar Cargar Element... Cargar Placas Imprimir Aprobar Anular

Detalle Estado Transaccion

Numero Placa	Elemento	Nombre Elemento	Estado Elemento	Valor Unitario
23615	1078	COMPUTADOR	BUENO	2,805,661.54
24579	1115	TECLADO	BUENO	50,000.00
18566	1156	PANEL DE ALUMINIO	BUENO	194,903.00
18741	1157	PANTALLA DE VIDRIO	BUENO	194,903.00
Total Traslado:				3,425,813.54

Cuenta Debito: 5-1-11-74-04 Cuenta Credito: 5-1-11-74-04

Fuente: Correo de la Subdirección Administrativa y Financiera (20 de diciembre de 2022)

Elementos para dar de baja

Informa la Subdirección Administrativa y Financiera en su correo del 14 de diciembre de 2022, que: “Este año no se presentaron resoluciones donde se ordenaron bajas, actualmente Soporte Técnico está adelantando un cambio de tecnología, pero aún no han terminado con el proceso.”

5.2.2. ¿Mecanismos de control implementados para controlar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no estén licenciados?

Los mecanismos de control que se están utilizando para evitar la instalación de software son los siguientes:

- Por política del Directorio Activo se restringe la instalación de software para todos los usuarios finales y solo se puede hacer con usuarios que cuenten con permisos de administrador de red y administrador local.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- b. Se tienen el reporte del software con que cuenta cada uno de los equipos de cómputo que están matriculados a la red, y que mediante el Agente de CA es reportado y sobre el cual se realiza una revisión y depuración.
- c. A nivel de la plataforma de Antivirus se tienen configuradas reglas de bloqueo de instalación de software que se considera malicioso y no autorizado, el cual se alimenta de acuerdo con el software que se reporta como no autorizado.
- d. En el “Instructivo de Instalación o Desinstalación de Software” GDT-04-IN-02-v1, publicado en el SGI, se indican los principios para tener en cuenta en lo relacionado con la instalación y desinstalación de software.

5.2.3 ¿El software instalado en los equipos de Catastro se encuentra debidamente licenciado?

Informa la Gerencia de Tecnología en correo del 14 de diciembre de 2022, que “*El software instalado en los equipos de la UAECD está debidamente licenciado para aquellos que así lo requieran. Es de aclarar que la Unidad utiliza software libre que no requiere licenciamiento.*”

La Gerencia de Tecnología de la Información remitió archivo Excel denominado “*Software_instalado_pcs_UAECD*”, generado por la herramienta que soporta la mesa de servicios de TI, se evidencia todo el software, tanto licenciado como libre, que tienen instalados los equipos de cómputo de la entidad.

De otra parte, la Gerencia de Tecnología dispone del documento *GDT-04-IN-02 Instructivo de Instalación y Desinstalación de software*, emitido el 31 de julio de 2022 y publicado en el ISODOC SGI, que tiene como objetivo “*Realizar la instalación o desinstalación de software en los equipos de escritorio de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, asignados a los usuarios (funcionarios, contratistas, o personal vinculado a un proveedor que labora en las instalaciones de la Unidad) para satisfacer sus necesidades laborales*”

Tabla 2. Consolidado Software UAECD 2022

Etiquetas de fila	Cantidad	Subtotales
GERENCIA DE INFORMACIÓN CATASTRAL		2
SOFTWARE	2	
GERENCIA DE TECNOLOGÍA		722
LICENCIAS	50	
SOFTWARE	672	
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO		2
LICENCIAS	2	
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		5
LICENCIAS	1	
SOFTWARE	4	

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA		97
LICENCIAS	65	
SOFTWARE	32	
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA DE SOFTWARE		17
LICENCIAS	15	
SOFTWARE	2	
Total general	845	845

Fuente: Elaboración propia del auditor, con base en el archivo “Equipos_noviembre_30_2022.xls”, remitido por la SAF

5.2.4 ¿Cuál es el destino final que se da al software dado de baja en la Unidad?

Para esta pregunta no se obtuvo respuesta desde ninguna de las dos áreas proveedoras de la información. Desde la Gerencia de Tecnología, en correo del reciente pasado 14 de diciembre, se respondió “*Este dato será enviado por la Subgerencia Administrativa y Financiera*”, a su vez, desde la Subgerencia Administrativa y Financiera se respondió “*Como es un bien intangible el área de Tecnología es quien brinda la respuesta*”.

Teniendo en cuenta que ninguna de las dos dependencias brindó la información pertinente, se revisó el informe de la vigencia inmediatamente anterior, encontrando respuesta desde la Subgerencia Administrativa y Financiera sustentada para ese entonces, en el procedimiento 07-01-PR-04 V6 publicado en el ISODOC -SGI, procedimiento que, de acuerdo a lo informado en correo del 20 de diciembre de 2022, de la Subdirección de Administrativa y Financiera, continúa vigente.

5.2.5. Si se cuenta con desarrollo propio, informar las disposiciones o lineamientos frente a Derechos de Autor.

Informa la Gerencia de Tecnología que “*En algunos contratos de desarrollo de software se les exige a los contratistas la cesión de los derechos de autor de los desarrollos que ellos elaboren durante la ejecución del contrato, en la minuta de dichos documentos se incluye la siguiente obligación contractual: “Transferir a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, todos los derechos patrimoniales de los productos realizados en la ejecución del objeto del contrato. En consecuencia, la entidad adquiere la totalidad de los derechos patrimoniales, conservando el contratista para sí la titularidad de los derechos morales, de conformidad con lo previsto en la decisión Andina 351 de 1993 y en las Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993, o en las normas que la sustituyan, modifiquen o adicionen. Dicha cesión aplica tanto, en el territorio de Colombia como en cualquier otro país, por el término máximo que establezca la ley”.*

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Teniendo en cuenta que de acuerdo a lo informado en reuniones anteriores (Catastro Multipropósito) nos fue informado que GO CATASTRAL corresponde a una marca, susceptible de registro, causa inquietud los desarrollos de software que se hayan realizado entorno de GO-CATASTRAL y, de manera especial, el cómo se ha blindado a la Unidad en materia de Derechos de Autor.

Por lo anterior, se solicita informar de manera detallada sobre el tema de Derechos de Autor en lo relacionado con los desarrollos de software realizados en materia de GO-CATASTRAL y presentar los soportes correspondientes.

6. HALLAZGOS

No.	Descripción del hallazgo	No Conformidad Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
1	Confrontada la información aportada en lo que respecta a los equipos asignados y existentes físicamente en la Oficina de Control Interno, se observó que el archivo reporta un total de siete (7) equipos, de los cuales realmente están a cargo de esta oficina seis (6) equipos. El computador Lenovo M710S con placa de inventario 23615 no se encuentra físicamente asignado a esta oficina, evidenciando falta de actualización en los registros para el control de inventarios de equipos de cómputo	X		Subdirección Administrativa y Financiera	Archivo Excel Equipos_noviembre_30_2022

7. DEBILIDADES:

El suministro incompleto de la información (falta de respuesta a pregunta: Cuál es el destino final que se da al software dado de baja en la Unidad), evidencia desarticulación entre las áreas para la atención de requerimientos de información realizados por entes de control, en este caso particular, la Oficina de Control Interno, que en otras instancias (entes externos de control) podría conllevar a glosas y hallazgos.

8. CONCLUSIONES

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- ✓ Con base en la información reportada por la Gerencia de Tecnología y la Subdirección Administrativa y Financiera se evidencia un adecuado control en la actualización de los inventarios de hardware y software de la entidad.
- ✓ La verificación realizada permite concluir que el software instalado en los equipos de la Unidad está debidamente licenciado de acuerdo con los requerimientos y directrices impartidas por la Dirección Nacional de Derechos de Autor. De la misma manera, que las políticas, instructivos, procedimientos y controles que la Unidad ha establecido a través de la Gerencia de Tecnología, permiten una gestión adecuada del software utilizado por los funcionarios, contratistas que laboran en la entidad.
- ✓ Los resultados de este informe se refieren solo a las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos y a la información verificada, no se hacen extensibles a otros soportes u acciones realizadas con posterioridad al seguimiento.

9. RECOMENDACIONES

- ✓ Fortalecer la articulación entre las áreas o dependencias de la entidad, para la adecuada, completa y oportuna atención de los requerimientos de información, en especial cuando estos corresponden a solicitudes de información de entes de control, tanto internos como externos.
- ✓ Continuar con el estricto cumplimiento de los procedimientos e instructivos con los que cuenta la UAECD, referentes a la gestión adecuada del software y licencias, así como lo relacionado con la baja de elementos devolutivos, en los que se incluye los equipos de cómputo y el software y/o licencia.
- ✓ Revisar la información registrada en el Inventario de Elementos Devolutivos y de ser pertinente, actualizar la misma, a efecto de que sea coherente el registro digital con la ubicación física real de los bienes en la entidad.

Asaneth Correa Rodríguez

Elbi Asaneth Correa Rodríguez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Luis Orlando Barrera Cepeda – Contratista OCI
Revisó: Walter H Alvarez Bustos – Contratista OCI.

Copia: Héctor H. Pedraza P - Gerente de Tecnología.
Víctor A. Torres P - Subgerente Administrativo y Financiero

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

